



Centro Municipal
Información a la Mujer
Sanlúcar de Barrameda
EXCMO. AYTO. SANLUCAR DE BDA.

DELEGACION DE IGUALDAD

IHC/bgt

**INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2021 DE
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MUJERES**

Con fecha 02.08.21, se publicó en la página web de Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, la convocatoria 2021 de Bases Reguladoras de subvenciones de la Delegación de Igualdad para el desarrollo de actividades y proyectos sociales destinados a Asociaciones de Mujeres, con una dotación económica de 6.400,00 €.

Conforme a las Bases 26, 27 y 28, actúa como órgano de instrucción, el técnico suscribiente, el órgano de valoración compuesto por el Jefe de la Unidad de Igualdad y dos técnicas de la misma, y el órgano de concesión y resolución, la Concejal Delegada de Igualdad de este Excmo. Ayuntamiento

En consecuencia con lo anterior, los órganos de instrucción, y de valoración y propuesta, emiten el informe-propuesta siguiente:

Primero: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado 23.08.21, se han presentado los siguientes proyectos o solicitudes de gastos de mantenimiento y recursos materiales, por las siguientes entidades:

ENTIDAD	PROYECTO (P) / GASTOS MANTENIMIENTO (M)	COSTE ESTIMADO	SUBV. SOLICITADA
Asoc. Tricotonas	P - Mujer y Movimiento	1.200 €	600 €
Asoc. Tricotonas	M - La Habitación Propia	1.280 €	600 €
Asoc. Ager-Veneriensis	P - Somos Mujer	1.310 €	600 €
Asoc. Shaluka	P - Cineforum Shaluka	1.200 €	600 €
Asoc. Bello Amanecer	P - Tratamiento Integral de trastornos COVID	1.200 €	600 €
Asoc. Bello Amanecer	M - Mto. Material oficina	1.230 €	600 €
Asoc. Luci Feri Fanum	M - Reparacion puerta sede	1.200 €	600 €
Asoc. ASAFI	P - Ejercicios físicos y Fibromialgia	1.300 €	600 €
Asoc. ASAFI	P - Yoga: Tto. Integral para la Fibromialgia	1.365 €	600 €
CARITAS DIOCESANA JEREZ	P - Cocina Solidaria Nª Sra. De Bonanza	47.700 €	600 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERRERA CASTELLANO JOSE IGNACIO	17-09-2021 13:57:35
RODRIGUEZ GARCIA LUCIA	20-09-2021 12:22:17





Centro Municipal
Información a la Mujer
Sanlúcar de Barrameda
EXCMO. AYTO. SANLUCAR DE BDA.

DELEGACION DE IGUALDAD

Segundo: Examinada la documentación presentada en plazo, y las subsanaciones efectuadas, cumplen todas las solicitudes para su admisión, los requisitos exigidos en las Bases 1, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 17 de la convocatoria, con la única excepción de la entidad Caritas Diocesana de Jerez, al no cumplir lo exigido en las Bases 13 y 14, de estar constituida como una Asociación de Mujeres, y de estar inscrita previamente en el Registro Municipal de entidades asociativas del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Tercero: Una vez admitidas las solicitudes de los **proyectos** presentados, han sido analizados por el órgano de **valoración**, conforme a los criterios determinados en la Base 35, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	PROYECTO	A.1	A.2	A.3	A.4	B.1	B.2	C.1	C.2	C.3	C.4	D	TOTAL
Asoc. Tricotonas	P - Mujer y Movimiento	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	1	9
Ager-Veneriensis	P - Somos Mujer	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0.5	1	9.5
Asoc. Shaluka	P - Cineforum Shaluka	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	10
Asoc. Bello Amanecer	P - Tto. Integral de trastornos COVID	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	10
Asoc. ASAFI	P - Ejercicios físicos y Fibromialgia	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	1	0.5	1	9.5
Asoc. ASAFI	P - Yoga: Tto. Integral para Fibromialgia	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	1	0.5	1	9.5

Cuarto: Una vez admitidas las solicitudes de los **gastos de mantenimiento y recursos materiales** presentados, han sido analizados por el órgano de **valoración**, conforme a los criterios determinados en la Base 36, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	GASTOSMTO-REC.MAT	A.1	A.2	B.1	B.2	C.1	C.2	C.3	D	E	TOTAL
Asoc. Tricotonas	M - La Habitación Propia	0	0.5	1	0	0	0	0.5	2	2	6
Asoc. Bello Amanecer	M - Mto. Material oficina	1	0	1	0	0	0	0.5	2	2	6.5
Asoc. Luci Feri Fanum	M - Reparacion puerta sede	1	0	1	0	0	0	0.5	2	2	6.5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERRERA CASTELLANO JOSE IGNACIO	17-09-2021 13:57:35
RODRIGUEZ GARCIA LUCIA	20-09-2021 12:22:17

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Centro Municipal
Información a la Mujer
Sanlúcar de Barrameda
EXCMO. AYTO. SANLUCAR DE BDA.

DELEGACION DE IGUALDAD

Quinto: No consta que las subvenciones solicitadas y que se proponen conceder, hayan sido concedidas para la misma finalidad por otra Delegación Municipal, conforme a la Base 19, ni que el importe a conceder, sumado a otras ayudas concedidas por otras entidades públicas y/o privadas, superen el coste total del proyecto, Conforme a la Base 18 de la convocatoria.

Sexto: Valorados los proyectos y gastos de mantenimiento y recursos materiales admitidos, es preciso determinar la **cuantía de las subvenciones** solicitadas. Conforme a las Bases 4, 5, 6 y 30, **se propone a la Concejal Delegada de Igualdad**, como órgano de concesión y resolución de la subvenciones:

- A) Otorgar las siguientes subvenciones, por estos importes, a las entidades solicitantes que se detallan:

ENTIDAD	PROYECTO (P) / GASTOS MANTENIMIENTO (M)	SUBV. SOLICITADA	COSTE ESTIMADO	SUBV. A CONCEDER
Asoc. Tricotonas	P - Mujer y Movimiento	600 €	1.200 €	600 €
Asoc. Tricotonas	M - La Habitación Propia	600 €	1.280 €	600 €
Asoc. Ager-Veneriensis	P - Somos Mujer	600 €	1.310 €	600 €
Asoc. Shaluka	P - Cineforum Shaluka	600 €	1.200 €	600 €
Asoc. Bello Amanecer	P - Tratamiento Integral de trastornos COVID	600 €	1.200 €	600 €
Asoc. Bello Amanecer	M - Mto. Material oficina	600 €	1.230 €	600 €
Asoc. Luci Feri Fanum	M - Reparacion puerta sede	600 €	1.200 €	600 €
Asoc. ASAFI	P - Ejercicios físicos y Fibromialgia	600 €	1.300 €	600 €
Asoc. ASAFI	P - Yoga: Tto. Integral para la Fibromialgia	600 €	1.365 €	600 €

- B) Inadmitir la solicitud presentada por la entidad Caritas Diocesana de Jerez, por no cumplir lo exigido en las Bases 13 y 14 de la convocatoria.
- C) Ordenar la notificación de la propuesta de resolución, si así se estima por el órgano concedente, como Resolución Provisional a las entidades interesadas, con indicación de los derechos que les asisten.
- D) Si así es el caso, ordenar la publicación de la Resolución Provisional, en la página web municipal.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERRERA CASTELLANO JOSE IGNACIO	17-09-2021 13:57:35
RODRIGUEZ GARCIA LUCIA	20-09-2021 12:22:17

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Centro Municipal
Información a la Mujer
Sanlúcar de Barrameda
EXCMO. AYTO. SANLUCAR DE BDA.

DELEGACION DE IGUALDAD

De todo lo cual se informa para su consideración por la Concejala delegada de Igualdad, para obrar en su calidad de órgano de concesión y resolución de la presente convocatoria.

En Sanlúcar de Bda., a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE IGUALDAD
Fdo. Ignacio Herrera Castellanos

VºBº LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD

Fdo. Lucía Rodríguez García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERRERA CASTELLANO JOSE IGNACIO	17-09-2021 13:57:35
RODRIGUEZ GARCIA LUCIA	20-09-2021 12:22:17

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

